



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 103

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2021-00118-00	VICTOR MIGUEL CASTRO YEPEZ	PREVARICATO POR ACCIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	DECLARA EXTINCION DE LA SANCION PENAL ORDENA A DEVOLUCIÓN DE LAS CAUCIONES PRENDARIAS CONSIGNADAS A ÓRDENES DE ESTE JUZGADO, PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA SUSTITUCIÓN DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LA LIBERTAD POR EL BENEFICIO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA Y EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONA
700013187001 2022-00010-00	VICTOR ALFONSO CANTILLO GIL.	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	DECLARA EXTINCION DE LA SANCION PENAL
700013187001 2023-00056-00	EDUAR BERMÚDEZ MEJÍA	HOMICIDIO AGRAVADO	01 DE DICIEMBRE DE 2023	AUTORIZAR PERMISO ADMINISTRATIVO HASTA POR SETENTA Y DOS (72) HORAS ORDENA A LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS DE LA CPMS SINCELEJO, EL DEBER DE INFORMAR AL SENTENCIADO ACERCA DE LAS CONSECUENCIAS QUE LE ACARREARÍA EL HECHO DE OBSERVAR MALA CONDUCTA DURANTE EL DISFRUTE DE ESTE BENEFICIO, O EL RETARDO DE SU PRESENTACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN SIN JUSTIFICACIÓN. AUTORIZA A LAS DIRECTIVAS DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN CPMS SINCELEJO, PARA QUE PARTIR DE LA FECHA CONCEDA AL SENTENCIADO, LOS PERMISOS ADMINISTRATIVOS DE HASTA DE 72 HORAS QUE EN EL FUTURO TENGA DERECHO, SIEMPRE Y CUANDO, NO SE OBSERVE UN CAMBIO EN LA CONDUCTA DESPLEGADA POR ESTE INTERNO DENTRO DE ESE PENAL O EN EL DISFRUTE DE DICHOS BENEFICIOS. RECONOCE REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL LA SUMA DE OCHO (8) AÑOS, NUEVE (9) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS, LO QUE EQUIVALE A CIENTO CUATRO (104) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO. RECONOCE REDENCION DE LA SANCIOÓN PENAL LA SUMA DE TREINTA Y TRES (33) MESES Y VEINTITRÉS PUNTO DIECIOCHO (23.18) DÍAS, POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE LA PENA POR ACTIVIDADES DE TRABAJO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 17380014, 17696653, 18222100, 18854237 Y 18886166. RECONOCER REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE ONCE (11) AÑOS, SIETE (7) MESES Y DIEZ PUNTO DIECIOCHO (10.18) DÍAS, LO QUE EQUIVALE A CIENTO TREINTA Y NUEVE (139) MESES Y DIEZ PUNTO DIECIOCHO (10.18) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE TRABAJO INTRAMUROS.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

700013187001 2018-00480-00	HOLMES AUGUSTO GOMEZ PALENCIA	USO DE DOCUMENTO FALSO Y ESTAFA	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL LA SUMA DE UN (01) MES Y UNO PUNTO CINCO (1.5) DÍAS, POR ACTIVIDADES DE TRABAJO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N°19033215. RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y VEINTICUATRO PUNTO CINCO (24.5) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES LABORALES INTRAMUROS.
-------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 07 DE DICIEMBRE DE 2023.

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria

Sincelejo, diciembre 07 de 2023. Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria